

La Federación evangélica trabaja junto a la Consejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco en la redacción de un Convenio que regule la capellanía evangélica. También se prepara una jornada de formación para noviembre.



De izq. a der.: Mohamed Ajana, Julio García Celorio, Beatriz Artolazabal, Gerardo Salazar y Juan Carlos Elizalde

(Redacción, 03/10/2022) El pasado 24 de septiembre tuvo lugar en el País Vasco un Acto de Reconocimiento al trabajo de asistencia religiosa que realizan los capellanes de distintas confesiones en los centros penitenciarios vascos.

En representación del servicio de Asistencia Religiosa Evangélica de FEREDE, asistió su consejero, el pastor Julio García Celorio. Lo hizo acompañado del responsable de ARE del País Vasco, Gerardo Salazar. En la fotografía que encabeza estas líneas puede verse a ambos, junto a la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal Albeniz, y los representantes de las capellanías musulmana y católica, Mohamed Ajana (Comisión Islámica de España) y el obispo de Vitoria, Juan Carlos Elizalde, respectivamente.

CONVENIO PARA REGULAR LA CAPELLANÍA EVANGÉLICA

Desde FEREDE se está trabajando con la Consejería vasca para avanzar en la firma de un convenio específico que regule la asistencia religiosa evangélica en el País Vasco, “con una relación muy fluida y una muy buena predisposición por parte de la Consejería hacia nuestra labor”, dicen desde la Federación evangélica.

Además, FEREDE está preparando una jornada de formación en capellanía evangélica que tendrá lugar el día 12 de noviembre, en Durango, y en la que probablemente se contará con la participación de un responsable del área de instituciones penitenciarias del País Vasco.

En los próximos días FEREDE publicará un formulario de inscripción y los contenidos de esa jornada de formación.

Fuente: ARE-FEREDe / Redacción: Actualidad Evangélica